

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMDAMET S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Enero del 2012, siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en San Martín 1134 entre Guaranda y Villavicencio, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **COMDAMET S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular señora **JESSICA FABRICIA PEÑAFIEL MOSQUERA** y como Secretario el Señor **KELVI ALANEDES BOLAÑO CEDEÑO**

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- **KELVI ALANEDES BOLAÑO CEDEÑO**, propietario de 10.200 acciones y nominativas con un valor de USD de \$1,00 (UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una y con derecho a 10.200 votos, tal como lo justifica la carta poder que exhibe.
- **JESSICA FABRICIA PEÑAFIEL MOSQUERA**, propietario de 6.8000 acciones y nominativas con un valor de USD de \$1,00 (UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una y con derecho a 6.800 votos, tal como lo justifica la carta poder que exhibe.
- **JAIRO ROBERTH PEÑAFIEL MOSQUERA**, propietario de 3.000 acciones y nominativas con un valor de USD de \$1,00 (UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una y con derecho a 3.000 votos, tal como lo justifica la carta poder que exhibe.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011;*
- 2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2011*
- 3. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2011.*
- 4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.*

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011.***

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros de la compañía entre los cuales constan: Estado de Pérdidas y Ganancias, y Balance General Anual, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

***Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2011***

El Gerente General de la compañía, presenta a los accionistas un informe del comisario perteneciente a la compañía del ejercicio económico 2011.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

***Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2011.***

El Gerente General de la compañía, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2011, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este periodo.

***Cuarto Punto del Orden del Día.-Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.***

Conocidos los Estados Financieros de la compañía por parte de los accionistas, de los mismos se desprende que durante el ejercicio en análisis se generaron utilidades, acerca de las cuales los accionistas deciden por unanimidad destinarlas a acrecentar las reservas de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Copia de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2011.
- Copia del Informe de Gerente General.
- Copia del Informe del comisario

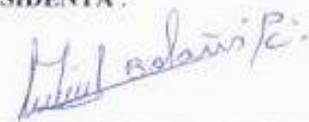
A las 16:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta JESSICA FABRICIA PEÑAFIEL MOSQUERA declara concluida la Junta a las 17:00 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidente JESSICA FABRICIA PEÑAFIEL MOSQUERA y el Secretario KELVI ALANEDES BOLAÑO CEDEÑO que certifican mediante sus firmas.

Firman en unanimidad de acto.

**CERTIFICO:** Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 4 de Enero del 2012

  
**JESSICA FABRICIA PEÑAFIEL MOSQUERA**  
**PRESIDENTA .**

  
**KELVI ALANEDES BOLAÑO CEDEÑO.**  
**SECRETARIO .**